
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REVISION DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA DEL EQUIPO DE GERENCIA DESPUÉS DE 1 AÑO DE SU PUESTA EN MARCHA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202300286

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. **Estatal.**

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1 Alcance, objeto del contrato.

MC MUTUAL, en el año 2022, realiza una primera acción formativa con el Comité de Gerencia (compuesto por 7 personas) con la finalidad de revisar las bases de trabajo conjunto así como la metodología de seguimiento y acompañamiento y proponer acciones necesarias a fin de garantizar la implantación de la estrategia acordada por la organización. Se detecta la necesidad de dar continuidad a dicha acción realizando un seguimiento de los compromisos y acciones acordados por el Comité de Gerencia en el encuentro del 2022 y proyectar acciones de desarrollo para el siguiente año (2023-2024).

2.2 Descripción del servicio.

El servicio consiste en la prestación de un servicio de revisión del funcionamiento y eficacia del equipo de Gerencia de MC MUTUAL después de un año de su puesta en marcha.

El servicio debe contener los siguientes apartados:

1. Reunión previa preparación

El proveedor podrá tener acceso a los compromisos y acciones acordados en la sesión de trabajo del año 2022.

2. Revisión y análisis de los compromisos y acciones acordadas en las anteriores sesiones:

El proveedor deberá recoger información relativa al sentir actual de los miembros respecto a los acuerdos realizados y la situación actual, valorar con ellos los avances y expectativas de desarrollo e identificar ejes clave del trabajo conjunto como equipo.

Se realizará a través de entrevistas individuales con cada uno de los miembros de 60'/90'.

3. Retorno del análisis y propuestas de acción:

El proveedor presentará los resultados del análisis y las propuestas para el seguimiento del plan de acción de desarrollo del Comité de Gerencia.

4. Realización de un encuentro con los miembros del Comité de Gerencia:

En este encuentro participarán la totalidad de los miembros del comité de Gerencia y será conducido por el consultor/a.

El consultor/a deberá elaborar la agenda de la sesión de trabajo a partir de las conclusiones extraídas de las entrevistas individuales.

La jornada tendrá una duración de 5 horas y se realizará en alguna instalación de Barcelona o provincia de Barcelona.

5. Informe final:

El consultor/a realizará un informe con las conclusiones y acuerdos finales de las sesiones de trabajo.

2.3 Equipo de trabajo:

La empresa adjudicataria deberá disponer de al menos 1 consultor/a con los siguientes requisitos:

Formación mínima:

- Licenciatura o Grado en Psicología.
- Máster en Desarrollo Organizacional
- Máster en Dirección de Empresas.

Experiencia profesional:

- 5 años de experiencia como consultor/a en Desarrollo Organizacional.
- 5 años de experiencia en proyectos de Desarrollo para equipos de alta Dirección.

El consultor deberá aportar documentación que acredite la experiencia en la revisión de funcionamiento y eficacia en equipos de alta dirección. Se exige como mínimo la documentación acreditativa de 3 proyectos en empresas de más 1.000 empleados/as mediante certificados de empresas, presentaciones (que incluyen los datos de las empresas para las que se realizó y fecha de realización), contratos o similares.

- Experiencia como docente en universidades.

Gastos adicionales:

Todos los gastos que se generen por la prestación del servicio (gastos de desplazamientos, materiales, utilización de cuestionarios, pruebas, herramientas de evaluación, realización de informes, guías, documentación, vídeos, aula o instalación para la realización del encuentro con todos los miembros del equipo del comité de Gerencia...) estarán incluidos en el precio no pudiéndose generar gastos adicionales..